

1873 CICLOHEXANONA

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1-Identificador del producto

1.1.1 Nombre: CICLOHEXANONA

1.1.2 Códigos del producto: 2000998200

1.1.3 No CAS: 108-94-1

1.1.4 Sinónimos: Pimelin cetona.

1.1.5 Número de registro REACH: No hay disponible un número de registro para esta sustancia, ya que la sustancia o su uso están exentos del registro; según el Artículo 2 de la normativa REACH (CE) n° 1097/2006, el tonelaje anual no requiere registro, dicho registro está previsto para una fecha posterior o se trata de una mezcla.

1.2- Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla

Para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina.

Para más información respecto a su uso ingrese a www.biopack.com.ar

1.3-Identificación de la sociedad o empresa

1.3.1 Fabricante:

Biopack Productos Químicos

Biopack es una marca registrada de Sistemas Analíticos S.A.

1.3.2 Dirección:

1-Ruta N° 9 Km. 105,5 Lima-Zárate Argentina (Planta Industrial)

2-Av. Díaz Vélez 4562 Capital Federal Argentina (Oficinas comerciales)

1.3.3 Teléfono: 4958-1448 Oficinas Comerciales

1.3.4 e-mail: info@biopack.com.ar

1.4-Teléfono de emergencia

Para toda la Argentina marque el 107. Atención permanente las 24 hs. Servicio gratuito de ambulancias y atención médica de urgencia.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1-Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación (Reglamento (CE) N° 1272/2008):

Líquido inflamable, Categoría 3, H226

Toxicidad aguda, Categoría 4, Inhalación, H332

2.1.2 Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE)

Xn: Nocivo

R10: Inflamable.

R20: Nocivo por inhalación.

2.2- Elementos de la etiqueta

Pictogramas de Peligrosidad:



Palabra de advertencia

Atención

Indicaciones de Peligro

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

2.3- Otros peligros

Ninguno conocido.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

1 Nombre: CICLOHEXANONA

Concentración: ≤ 100%

CAS: 108-94-1

EINECS: 203-631-1

Clasificación reglamento (CE) N° 1278/2008:

Líquido inflamable, Categoría 3, H226

Toxicidad aguda, Categoría 4, Inhalación, H332

Indicaciones de Peligro

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE):

Xn: Nocivo

R10: Inflamable.

R20: Nocivo por inhalación.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1- Indicaciones generales

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito. Consultar a un médico. Mostrar esta ficha de seguridad.

4.2- Inhalación

Si inhalara, retirarse al aire fresco. Si la persona no respira, dar respiración artificial. Si la respiración fuera difícil, dar oxígeno. Consiga atención médica.

4.3- Contacto con la piel

Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lavar abundantemente con agua. Consultar a un médico.

4.4- Ojos

Lavar los ojos inmediatamente con abundante agua, por lo menos 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Consultar a un médico.

4.5- Ingestión

Peligro de aspiración. Si se ingiere, puede ocurrir vómito espontáneamente, pero NO LO INDUZCA. Si ocurre vómito, mantenga libres las vías respiratorias. Nunca administre nada por la boca a una persona inconsciente. Llamar al doctor inmediatamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1- Medios de extinción apropiados

Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono (CO₂).

5.2- Medios de extinción no apropiados

No utilizar chorros de agua de forma directa.

5.3- Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Inflamable. Prestar atención al retorno de la llama.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden expandirse a lo largo del suelo.

En caso de incendio posible formación de gases de combustión o vapores peligrosos.

Son posibles mezclas explosivas con el aire a temperaturas normales.

5.4- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Utilizar equipo de protección individual. Evitar respirar los vapores, neblina, polvo o gas. Asegurar una ventilación apropiada. Retirar todas las fuentes de ignición. Evacuar el personal a zonas seguras.

6.2- Precauciones relativas al medio ambiente

¡No eliminar en los drenajes! Contener y recuperar los residuos cuando sea posible. Evitar la contaminación del suelo, aguas y desagües.

6.3- Métodos y material de contención y de limpieza

Empapar con material absorbente inerte (ej. ABSORBENTE EN POLVO (Para líquidos derramados) (cod:2000958300) y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1- Precauciones para una manipulación segura

Evite el contacto con los ojos y la piel. Evitar la inhalación de vapor o neblina. Disposiciones normales de protección preventivas de incendio.

7.2- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar fresco a temperatura ambiente. Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado.

7.3- Usos específicos finales

Además de los usos indicados en la sección 1.2, no existen más datos.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1- Parámetros de control

Cyclohexanon (108-94-1)

AR OEL

Clasificación de riesgo a la piel: Absorción potencial a través de la piel.

Concentración máxima permisible ponderada en el tiempo: 25 ppm

8.2- Controles de la exposición

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular la sustancia.

8.3- Protección respiratoria

En caso de formarse vapores/aerosoles, usar equipo respiratorio adecuado.

8.4- Protección de las manos

Utilizar guantes protectores impermeables para evitar el contacto de la piel con el producto.

8.5- Protección de los ojos/la cara

Utilizar gafas de seguridad y/o caretas de protección cuando sea necesario. Mantener en el área de trabajo una instalación destinada al lavado, remojo y enjuague rápido de los ojos.

8.6- Medidas de higiene particulares

Quitarse la ropa contaminada. Usar ropa de trabajo adecuada. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.7- Control de la exposición medio ambiental

¡No eliminar en los drenajes!

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- 9.1.1 Aspecto: Líquido claro e incoloro
- 9.1.2 Olor: Picante
- 9.1.3 Umbral Olfativo: 0,12 ppm
- 9.1.4 Granulometría: No aplica.
- 9.1.5 pH: Aprox. 7 a 70 g/L a 20 °C
- 9.1.6 Punto de fusión/Punto de congelación: -31°C
- 9.1.7 Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: 154-156°C
- 9.1.8 Punto de inflamación: 43°C - Copa cerrada
- 9.1.9 Inflamabilidad (sólido, gas): Información no disponible.
- 9.1.10 Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:
Límite inferior de explosión: 1,1 %(v)
Límite superior de explosión: 9,4 %(v)
- 9.1.11 Presión de vapor: 24 hPa a 50°C
- 9.1.12 Densidad de vapor: Información no disponible.
- 9.1.13 Densidad relativa: 0,95 g/cm³ a 20°C
- 9.1.14 Solubilidad: 5 g en 100 mL a 30°C (agua)
- 9.1.15 Coeficiente de reparto n-octanol/agua:
log Pow: 0,86 (25°C)
No es de esperar una bioacumulación.
- 9.1.16 Temperatura de auto-inflamación: Información no disponible.
- 9.1.17 Temperatura de descomposición: Información no disponible.
- 9.1.18 Viscosidad: 2,2 mPa.s a 25°C
- 9.1.19 Propiedades Explosivas: No clasificado como explosivo.
- 9.1.20 Propiedades Comburentes: Información no disponible.

9.2- Información Adicional:

Temperatura de ignición: 430°C

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1- Reactividad

Las mezclas vapor/agua son explosivas con un calentamiento intenso.

10.2- Estabilidad química

Estable en condiciones normales de uso (temperatura ambiente) y almacenamiento.

10.3- Posibilidad de reacciones peligrosas

Riesgo de explosión con: ácido nítrico, peróxido de hidrógeno/agua oxigenada, oxidantes, ácidos minerales.

10.4- Condiciones que deben evitarse

Calentamiento.

10.5- Materiales incompatibles

Información no disponible.

10.6- Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1- Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1 Toxicidad aguda:

- Toxicidad oral aguda:

DL50 Rata: 1.620 mg/kg - (ECHA)

Síntomas: Trastornos del estómago/intestinales. Existe riesgo de aspiración al vomitar. Aspiración puede causar edema pulmonar y neumonía.

- Toxicidad aguda por inhalación:

CL50 Rata: > 6,2 mg/l; 4 h; vapor - (ECHA)

Síntomas: A dosis elevadas: irritaciones en las vías respiratorias.

- Toxicidad cutánea aguda:

DL50 Conejo: 1.100 mg/kg

11.1.2 Corrosión o irritación cutáneas:

Provoca irritación cutánea.

Una exposición repetida o prolongada puede causar irritación de la piel y dermatitis debido a las propiedades desengrasantes del producto.

11.1.3 Lesiones o irritación ocular graves: Provoca lesiones oculares graves.

11.1.4 Sensibilización respiratorio o cutánea: Información no disponible.

11.1.5 Mutagenicidad en células germinales:

Genotoxicidad in vitro:

Mutagenicidad (ensayo de células de mamífero):

Resultado: negativo - Método: OECD TG 476

11.1.6 Carcinogenicidad: Información no disponible.

11.1.7 Toxicidad para la reproducción: Información no disponible.

11.1.8 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única: Información no disponible.

11.1.9 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida: Información no disponible.

11.1.10 Peligro de aspiración: Información no disponible.

11.2- Información Adicional:

Efectos sistémicos: Tras absorción de grandes cantidades: Dolor de cabeza, Salivación, Náusea, Vómitos, Vértigo, Narcosis, Coma.

Para cetonas en general: tras inhalación de vapores/aerosoles, irritaciones de las mucosas, tos y dificultades respiratorias. Tras absorción de grandes cantidades: depresiones del sistema nervioso central (narcosis). Tras contacto repetido con la piel, efectos desengrasantes con posibles infecciones secundarias. No pueden excluirse efectos tóxicos sobre los riñones y el hígado a dosis elevadas. Por inhalación de gotitas existe riesgo de edema respiratorio.

Las otras propiedades peligrosas no pueden ser excluidas.

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

SECCIÓN 12. Información Ecológica

12.1-Toxicidad

Toxicidad para los peces:

Ensayo dinámico CL50 Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda): 527 - 732 mg/l; 96 h

Controlo analítico: si - Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos:

Ensayo estático CE50 Daphnia magna (Pulga de mar grande): 800 mg/l; 24 h - DIN 38412

EC5 Protozoa (protozoos): 573 mg/l; 48 h - (concentración tóxica límite) (IUCLID)

Toxicidad para las algas:

IC5 Scenedesmus quadricauda (alga verde): 370 mg/l; 8 d - (IUCLID)

Ensayo estático CE50 Chlamydomonas reinhardtii (alga verde): 32,9 mg/l; 72 h - Controlo analítico:

si - (ECHA)

Toxicidad para las bacterias:

EC5 Pseudomonas putida: 180 mg/l; 16 h - (concentración tóxica límite) (Literatura)

Ensayo estático CE50 lodo activado: > 1.000 mg/l; 30 min - OECD TG 209

12.2-Persistencia y Degradabilidad

Biodegradabilidad: 87%; 14 d; aeróbico - test de MITI

Fácilmente biodegradable.

90 - 100 %; 28 d; aeróbico - OECD TG 301F

Fácilmente biodegradable.

Demanda teórica de oxígeno (DTO): 2.608 mg/g

Método: (calculado)

12.3-Potencial de bioacumulación

No es de esperar una bioacumulación.

12.4-Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5-Valoración PBT y MPMB

La sustancia no cumple los criterios de PBT o mPmB según el Reglamento (CE) núm. 1907/2006, anexo XIII.

12.6-Otros efectos adversos

La descarga en el ambiente debe ser evitada.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1-Métodos para el tratamiento de residuos

El procesamiento, utilización o contaminación de este producto puede cambiar las opciones de manejo del desecho. Las regulaciones de desecho estatales y locales pueden diferir de las regulaciones federales de desecho. Deseche el envase y el contenido no usado de acuerdo con los requerimientos federales, estatales y locales.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1- Terrestre (ADR)

- 14.1.1 Número ONU: UN 1915
- 14.1.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Ciclohexanona
- 14.1.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 3
- 14.1.4 Grupo de embalaje: III
- 14.1.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.1.6 Precauciones particulares para los usuarios:
Si
- Código de restricciones en túneles: D/E

14.2- Marítimo (IMDG)

- 14.2.1 Número ONU: UN 1915
- 14.2.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: CYCLOHEXANONE
- 14.2.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 3
- 14.2.4 Grupo de embalaje: III
- 14.2.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.2.6 Precauciones particulares para los usuarios:
Si
- EmS: F-E S-D

14.3- Aéreo (ICAO-IATA)

- 14.3.1 Número ONU: UN 1915
- 14.3.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: CYCLOHEXANONE
- 14.3.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 3
- 14.3.4 Grupo de embalaje: III
- 14.3.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.3.6 Precauciones particulares para los usuarios: No

SECCIÓN 15. Información Reglamentaria

15.1-Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Clase de almacenamiento: 3

La MSDS cumple con los requisitos acordes al Reglamento (CE) nº 1907/2006.

15.2-Evaluación de la seguridad química

Para este producto no se realizó una evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1-Versión

1

16.2- Fecha de revisión

10/03/2021

16.3-Reemplaza

01/03/2010

16.4- Modificaciones

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en apartados: 1,2,4,5,6,7,8,10,11,12,15
Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad (MSDS), están basados en nuestros conocimientos actuales, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.

16.5- Abreviaturas & Acrónimos

CAS: Chemical Abstracts Service. Número asignado por Chemical Abstracts a la sustancia.

UN: United Nations. Número asignado por la ONU a la sustancia químicas peligrosas, se utiliza internacionalmente en los transportes terrestres, ferroviarios y aéreos.

NFPA: National Fire Protection Association. Esta asociación creó un rombo de colores para mediante el cual se representa el riesgo de una sustancia química ante un siniestro mediante números del 0 al 4.

STCC: Standard Transportation Commodity Code.

RTECS: Registry of Toxic Effects of Chemicals.

NIOSH: National Institute of Occupational Safety and Health.

NOAA: National Oceanic and Atmospheric Administration.

IMDG Code: International Maritime Dangerous Goods Code. Existen 9 clases de cargas peligrosas: explosivas (clase 1), gases comprimidos (clase 2), líquidos inflamables (clase 3), sólidos inflamables y sustancias de combustión espontánea (clase 4), sustancias oxidantes (clase 5), sustancias venenosas (clase 6), materiales radioactivos (clase 7), corrosivos (clase 8) y sustancias misceláneas (clase 9). La clase 3 está dividida en base al punto de inflamación de la sustancia. Éste código es utilizado, también, en otras organizaciones como DOT (Department of Transportation, E.U.), CANUTEC (Canadian Transport Emergency Centre, Canadá) y SETIQ (Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química, México).

ICAO: International Civil Aviation Organization..

IATA: International Air Transportation Agency. Las sustancias peligrosas se clasifican igual que en el caso de IMDG Code.

Las siguientes siglas se refieren a documentos generados para el control de productos peligrosos en E.U, a través de EPA.

EPA: Environmental Protection Agency.

EHS: Extremely Hazard Substance como se define en EPA bajo el Título III de SARA.

SARA: Superfund Ammendment Reauthorization Acta

CERCLA: Comprehensive Environmental Recovery Compensation and Liabliity Act.

RCRA: Resource Conservation and Recovery Acta.

Para el caso de niveles de toxicidad:

RQ: Reportable Quantity. Cantidad de sustancia que excede la medida de EPA.

TPQ: Threshold Planning Quantity. Cantidad designada para cada producto químico en la lista EHS de EPA.

IDLH: Inmediatly Dangerous to Life and Healt. Concentración máxima a la cual puede escaparse de un lugar en los 30 minutos siguientes sin que se presenten síntomas irreversibles a la salud. Se usa para determinar el tipo de respirador. No se consideran efectos cancerogénicos.

16.6- Clasificaciones NFPA:

Información no disponible